

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20172000070185 Del 05 de Diciembre de 2017 Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por Martha Isabel Sánchez Londoño, en contra de la Resolución No. 7299-6 del 20 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación del departamento de Caldas”

Sujeto a Notificar:

| | |
|-------------------------------|--|
| MARTHA ISABEL SANCHEZ LONDOÑO | Carrera 9 A No. 2 – 64 SALAMINA - CALDAS |
|-------------------------------|--|

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20173010570521 del 26 de Diciembre de 2017 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “**No Existe Numero**”

Fecha de publicación en página web: 06 de Febrero de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 06 de Febrero de 2018 al 12 de Febrero de 2018

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 13 de Febrero de 2018

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20173010570521 del 26 de Diciembre de 2017, no fue posible Notificar a **MARTHA ISABEL SANCHEZ LONDOÑO**, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20172000070185 Del 05 de Diciembre de 2017 Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por Martha Isabel Sánchez Londoño, en contra de la Resolución No. 7299-6 del 20 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaria de Educación del departamento de Caldas**”

Sin embargo, en vista que el aviso fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACIÓN POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.


FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitario
Secretaria General

Proyectó: Wilson Muriel
Revisó: Adriana Prieto